

## Acta Reunión Gobierno, Policías y Comunidad

Localidad de "Montenegro", Til-Til.

Fecha: 28/07/2010

A las 19:30 horas del día 28 de julio de 2010, en el Liceo de la localidad de Montenegro, ubicado en Santa Elena S/N, se llevó a efecto la cuarta reunión correspondiente al Programa de Seguridad Pública, "Gobierno, Policías y Comunidad", convocada por la Gobernación Provincial de Chacabuco. Esta reunión fue presidida por la Gobernadora, Señora Angélica Antimán Palma y contó con la asistencia del Secretario Municipal don Sergio Guzmán Ubilla en representación del Alcalde de Til-Til, don Salvador Delgadillo B., el Capitán de Carabineros don Roberto Meneses, el Teniente de Carabineros don Miguel Mejías; el representante de la PDI, Comisario don Cristian González; representantes de los distintos comités y clubes presentes en el sector, representantes del cuerpo de Bomberos del sector, directiva de la Junta de Vecinos y vecinos del sector.

### Tabla / materia tratadas:

#### 1. Tabla:

Exposición de los Problemas de Seguridad Pública ciudadana detectados por la junta de vecinos.

Acuerdos Policía y Comunidad

#### 2. Exposiciones:

**Gobernadora de la Provincia de Chacabuco, Sra. Angélica Antimán Palma**, da inicio a la reunión informando a los asistentes que estas reuniones tienen por objetivo generar un acercamiento entre las instituciones responsables de velar por la seguridad y la comunidad, así como también conocer las necesidades que la comunidad manifiesta en torno a la seguridad pública. Manifiesta que el gobierno está destinando recursos especiales para combatir la delincuencia, con programas focalizados, como por ejemplo el Programa Abriendo Caminos, dirigido a hijos de personas privadas de libertad, de manera que está en manos de las Municipalidades el solicitarlos. Planteó que resulta fundamental para perseguir la delincuencia, que los vecinos denuncien los hechos. Y que para el Presidente don Sebastián Piñera Echenique es de suma importancia que los ciudadanos se sientan seguros y no sean las personas honestas las que tengan que enrejarse, sino los delincuentes los que deben estar tras las rejas.

**Sergio González, Presidente de la Junta de Vecinos de Montenegro**, hace uso de la palabra y señala que el sector de Montenegro presenta una situación particular a diferencia de las otras localidades de Til-Til. Esto debido a que por razones laborales han llegado personas de otras comunas, así como también extranjeros. Paralelamente con la llegada de estas personas, han aumentado las situaciones delictuales en el sector. Manifiesta no tener conocimiento si las denuncias se han cursado, pero si expresa tener conocimiento que efectivamente han existido robos y ya no resulta tranquilo salir a caminar por la noche, sintiéndose inseguridad por parte de los vecinos.

**El Capitán de Carabineros don Roberto Meneses**, manifiesta que el índice delictual del sector es bajo, no existiendo denuncias. Esto hace necesario llamar a los vecinos del sector a denunciar.

**Un vecino del sector expresa**, que ha sido víctima de robos en dos ocasiones, habiendo llamado a Carabineros en ambos casos. Frente a la primera situación Carabineros informó no poder levantar información, ya que no existían huellas dactilares, en el segundo caso hizo la denuncia y al día de hoy no tiene respuesta frente a esta situación. En otra oportunidad fue testigo de que un vehículo que circulaba a exceso de velocidad casi atropelló a un peatón frente a Carabineros y estos no hicieron nada. Al preguntar a Carabineros en esta oportunidad el porque de su actuar recibió como respuesta desde Carabineros que se encontraban imposibilitados de actuar, ya que luego tendría que enfrentar la represalia del conductor.

También menciona que los vecinos del sector muchas veces no denuncian por el temor a que Carabineros exponga la identidad de quien denuncia, ya que en algunas ocasiones a sucedido que los carabineros llegan preguntando con nombre y apellido por la persona que realizó la denuncia, lo que hace que el delincuente sepa quien lo acusó.

**El Capitán de Carabineros don Roberto Meneses**, informa a los vecinos que frente a hechos de este tipo deben informar a los superiores para poder tomar las acciones correspondientes y corregir la situación. Solicita a los vecinos que concurran a denunciar y reclamar, ya que es la única forma de mejorar el servicio y quedar conforme con el requerimiento hecho a Carabineros.

Manifiesta que la labor de Carabineros es básicamente preventiva y que se actúa en base a las denuncias. La participación de Carabineros está directamente relacionada con la estadística. Cuando no se denuncia no se pueden destinar recursos.

**Un vecino del sector expresa**, que en Montenegro la delincuencia no es tan alta, si es posible observar la presencia de jóvenes consumiendo alcohol y drogas. No existen lugares de esparcimiento y al no tener donde divertirse los jóvenes se vuelcan a las drogas, alcohol y las calles. Por esta razón consulta a Carabineros si ellos pueden tomar alguna acción frente a estos jóvenes, específicamente llevarlos a sus casas y entregarlos a algún adulto, ya que los lugares donde se reúnen son lugares peligrosos en los cuales pueden sufrir algún accidente. Manifiesta la necesidad de contar a nivel comunal o de Gobernación con el apoyo para mantener a los jóvenes ocupados en actividades sanas.

**El Capitán de Carabineros don Roberto Meneses**, responde que se realizan controles y que los jóvenes se van a dejar a sus casas, siendo entregados a algún adulto responsable, padre, madre o guardador. Esto se seguirá realizando.

**El Secretario Municipal don Sergio Guzmán Ubilla**, agrega que el viernes 30 de Julio se dará inicio al Programa Previene. Este es un Programa con Fondos del Conace, administrado desde el Municipio y que tiene por objeto prevenir el consumo de alcohol y drogas a través de actividades informativas y recreativas en los colegios principalmente. Se trabajará en una segunda instancia con las juntas de vecinos incorporándolos en esta función preventiva.

**El Secretario de la Compañía de Bomberos de Montenegro**, manifiesta que ellos se encuentran trabajando con los jóvenes, formando cadetes, incorporándolos en labores de voluntariado lo que permite mantener a los niños y jóvenes alejados de las drogas. Por lo tanto invita a la comunidad a acercarse e invitar a sus hijos a participar, así como también a las juntas de vecinos a generar instancias similares de participación. Reconoce que la labor preventiva no es sólo de las instituciones como Carabineros, PDI o Gobierno, sino que la comunidad tiene acción directa sobre este tema.

**Un vecino del sector consulta**, que posibilidad existe que Carabineros se de tiempo para dialogar con la comunidad durante la realización de sus rondas, debido a que es necesario que estos sean una presencia amigable para la comunidad, generando mayor cercanía y confianza.

**El Capitán de Carabineros don Roberto Meneses**, responde que la voluntad de la institución es que el carabinero sea una presencia amigable para los vecinos, pudiendo mantener un dialogo fluido con estos. Además se está implementando la modalidad de que Carabineros pase casa a casa, Conversando con los habitantes de la vivienda y recoger las inquietudes de estos.

### **3. Compromisos:**

Luego de las exposiciones se toman los siguientes acuerdos, los cuales serán objetos de seguimiento a fin de determinar si han sido cumplidos satisfactoriamente:

#### **El Capitán Meneses compromete a Carabineros a:**

- Frente a jóvenes que se encuentren en estado de ebriedad o sean sorprendidos consumiendo alcohol, estos serán entregados a un adulto responsable. Manifiesta que esta es una acción que ya se lleva a cabo y que se continuará realizando.
- Se velará por que la denuncia sea de carácter anónimo, aún cuando se deben entregar los antecedentes de quien denuncia, se mantendrá la reserva, iniciando las acciones pertinentes frente al funcionario que no cumpla con esta reserva.



**Los vecinos se comprometen a:**

- Denunciar las acciones delictuales a Carabineros, de manera que se puedan realizar las acciones que permitan la detención de los delincuentes.

**El comisario PDI compromete a:**

- Ponerse en contacto con extranjería para fiscalizar que los extranjeros que se encuentran trabajando en el sector, tengan su documentación en regla y no tengan problemas con la ley.

**El representante de la municipalidad, don Sergio Guzmán se compromete a que el Municipio:**

- Mejore la seguridad vial del sector instalando señales de tránsito donde se requieran.

**La Gobernadora se compromete a:**

- Reiterar oficio a MOP para la instalación de pasarelas con el fin de dar seguridad a los vecinos en cuanto a temas viales.
- Apoyar la conformación y fortalecimiento de organizaciones sociales.

**Total de Compromisos cursados 7**

Siendo las 21:00 horas, se pone término a la reunión. Actúa como secretaria de Acta doña Marbel Calderón Uguedo, Jefa de Gabinete de la Gobernación Provincial de Chacabuco.